INVITACIÓN PÚBLICA 057-2026

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA, ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015

Mediante la suscripción de la presente acta las partes firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información acá contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA CELEBRACIÒN	TIPO DE CONTRATO	CÓDIGO CONTRATO	CDP
14/08/2026	CONTRATO DE SUMINISTRO	CMC-SS-057-2026	0512 - 0859

OBJETO

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO, COMO PARTE DE LAS TRADICIONALES “FIESTAS DEL CAMPESINO Y DEL CACAO 2026” DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA

CONTRATISTA	NIT
KEE SERVICIOS S.A.S	901 379 658 - 1
REPRESENTANTE LEGAL	**CÉDULA**
ELKIN AUGUSTO CASTAÑO LOPEZ	8 403 411 de Bello (Ant)
SUPERVISOR	**CARGO**
WENDY ESTEFANÍA ALZATE ALZATE	SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

CONSIDERANDO

Que el MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA y KEE SERVICIOS S.A.S, identificada con NIT 901 379 658 - 1, han celebrado el CONTRATO DE SUMINISTRO CMC-SS-057-2026, el cual se encuentra debidamente legalizado y perfeccionado.

ACUERDAN

Establecer como plazo de ejecuciòn, fecha de inicio y fecha de terminación del cumplimiento de actividades contractuales del Contrato De Suministro CMC-SS-057-2026 las siguientes:

PLAZO DE EJECUCIÒN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
CINCO (05) DÍAS CALENDARIO	14/08/2026	19/08/2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

CAROLINA ANDREA SOSA GÓMEZ
Alcaldesa

ELKIN AUGUSTO CASTAÑO LOPEZ
Representante legal
KEE SERVICIOS S.A.S
Contratista

WENDY ESTEFANÍA ALZATE ALZATE
Secretaria De Salud Y Bienestar Social
Supervisora

Proyectó: Diana Katherine Gonzalez Bustamante.	Revisó: Wendy Estefanía Alzate Alzate.	Aprobó: Amado de Jesus Ruiz Chavarria.
Cargo: Contratista - Auxiliar Contratación.	Cargo: Secretaria De Salud Y Bienestar Social	Cargo: Contratista - Asesor Contratación.

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en él se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.